

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

UNIDAD DE GRADUACIÓN

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA –CIEPs-

“MAYRA GUTIÉRREZ”

**“BAJA AUTOESTIMA EN MUJERES SOBREVIVIENTES
DE VIOLENCIA ATENDIDAS EN CAIMU DEL DEPARTAMENTO DE
ESCUINTLA”**

TERESITA DEL CARMEN CHIMIL-GODOY

GUATEMALA, AGOSTO 2013

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNIDAD DE GRADUACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA -CIEPs-
“MAYRA GUTIÉRREZ”

**“BAJA AUTOESTIMA EN MUJERES SOBREVIVIENTES
DE VIOLENCIA ATENDIDAS EN CAIMU DEL DEPARTAMENTO DE
ESCUINTLA”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**POR
TERESITA DEL CARMEN CHIMIL GODOY**

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
PSICÓLOGA**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADA**

GUATEMALA, AGOSTO 2013

CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Licenciado Abraham Cortez Mejía
DIRECTOR

M.A. María Ileana Godoy Calzia
SECRETARIA

Licenciada Dora Judith López Avedaño

Licenciado Ronald Giovanni Morales Sánchez

REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

María Cristina Garzona Leal

Edgar Alejandro Cordón Osorio

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Licenciado Juan Fernando Porres Arellano

REPRESENTANTE DE EGRESADOS

C.c. Control Académico
CIEPs.
Archivo
Reg. 329-11
CODIPs. 1400-2013

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

26 de agosto de 2013

Estudiante
Teresita del Carmen Chirnil Godoy
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto DÉCIMO CUARTO (14º) del Acta TREINTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL TRECE (35-2013), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 21 de agosto de 2013, que copiado literalmente dice:

“**DÉCIMO CUARTO**: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el informe Final de Investigación, titulado: “**BAJA AUTOESTIMA EN MUJERES SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA ATENDIDAS EN CAIMU DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**”, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

Teresita del Carmen Chimil Godoy

CARNÉ No.2007-20183

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por la Licenciada Gretel Melissa Rodríguez Castillo y revisado por el Licenciado Pedro José de León Escobar. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


M.A. María Iliana Godoy Calzia
SECRETARIA



Gaby



Escuela de Ciencias Psicológicas
Recepción e Información
CUM/USAC

REVISADO
21 AGO 2013

FIRMA

HORA

Registro

14:00

329-11

CIEPs 564-2013
REG 329-2011
REG: 139-2012

INFORME FINAL

Guatemala 19 de agosto 2013

SEÑORES
CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO

Me dirijo a ustedes para informarles que el Licenciado Pedro José de León Escobar ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

“BAJA AUTOESTIMA EN MUJERES SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA ATENDIDAS EN CAIMU DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.”

ESTUDIANTE:
Teresita del Carmen Chimil Godoy

CARNÉ No.
2007-20183

CARRERA: Licenciatura en Psicología

El cual fue aprobado por la Coordinación de este Centro el 02 de agosto del presente año y se recibieron documentos originales completos el 17 de agosto, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener ORDEN DE IMPRESIÓN

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

M.A. Mayra Friné Luna de Álvarez
COORDINADORA, UNIDAD DE GRADUACIÓN
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs. “Mayra Gutiérrez”



c.c archivo
Arelis

CIEPs. 565-2013
REG 329-2011
REG 139-2012

Guatemala, 19 de agosto 2013

SEÑORES
CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO

De manera atenta me dirijo a ustedes para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

**“BAJA AUTOESTIMA EN MUJERES SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA
ATENDIDAS EN CAIMU DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.”**

ESTUDIANTE:
Teresita del Carmen Chimil Godoy

CARNÉ No.
2007-20183

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 24 de julio del año en curso, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciado Pedro José de León Escobar
DOCENTE REVISOR



Arelis./archivo

Guatemala 28 de febrero de 2013

Licenciado
Marco Antonio García Enríquez .
Coordinador Centro de Investigaciones en
Psicología –CIEPs- “Mayra Gutierrez”
CUM

Estimado Licenciado García

Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del Informe Final de Investigación titulado “Baja autoestima en mujeres sobrevivientes de violencia atendidas en CAIMU del departamento de Escuintla” realizada por la estudiante TERESITA DEL CARMEN CHIMIL GODOY carnet 2007-20183.

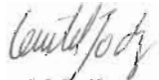
El trabajo fue realizado a partir del 4 DE MAYO DE 2011 HASTA EL 21 DE FEBRERO DE 2013.

Está investigación cumple con los requisitos por el CIEPs por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente

Licda. Melissa Rodríguez Castillo de Escobar
PSICOLOGA
COL. 1,960



Licenciada Gretel Melissa Rodríguez Castillo
Psicóloga
Colegiado No. 1,960
Asesora de contenido



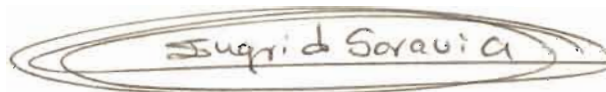
Guatemala 25 de junio de 2013

Licenciada
Mayra Luna de Álvarez.
Coordinadora de la Unidad de Graduación
Centro de Investigaciones en psicología
-CIEPs- "Mayra Gutiérrez"
Escuela de Ciencias Psicológicas,
CUM

Licenciada Álvarez:

Deseándole éxitos al frente de sus labores, por este medio le informo que la estudiante **Teresita del Carmen Chimil Godoy**, carnet **200720183** realizó en esta institución un grupo focal con 20 mujeres, como parte del trabajo de Investigación titulado: "**Baja autoestima en mujeres sobrevivientes de violencia atendidas en CAIMU del departamento de Escuintla.**" Durante el periodo comprendido del 2 de noviembre al 30 de noviembre de 2012, en horario de 8:00 a 17:00 horas.

La estudiante en mención cumplió con lo estipulado en su proyecto de Investigación, por lo que agradecemos la participación en beneficio de nuestra institución. Sin otro particular, me suscribo,



Licda. Ingrid Nohemí Saravia Morales
Coordinadora
GGM- CAIMU Escuintla





M.A. Karla Reneé Lemus B.
Coordinadora

Programa de Sensibilización, Formación y prevención

Karla Reneé Lemus Barrios
Coordinadora Programa de
Sensibilización, Formación y Prevención
Asociación Grupo Guatemalteco
De Mujeres -GGM-

Grupo
Guatemalteco
de Mujeres
GGM

2a. calle 8-28, zona 1
Edificio Los Cedros, 3er Nivel,
Guatemala, Ciudad
Guatemala, C. A.
Tels.: (502) 2250-0235
2230-2674 / 2285-3520
Fax: (502) 2230-2361
Correo electrónico:
ggms@inteln.net.gt
gegemitas@yahoo.com
www.ggm.org.gt

PADRINOS DE GRADUACIÓN

ERICK SUÁREZ REYNOSA

ARQUITECTO

COLEGIADO 3937

EDGAR ARNOLDO LARIOS OVANDO., MA

PSICÓLOGO CLÍNICO

COLEGIADO 1084

DEDICATORIA

A DIOS: Por estar presente en mi vida y darme la oportunidad de culminar un sueño más.

A MI FAMILIA: Por ser pieza fundamental y apoyo incondicional en mi vida

A MIS PRIMOS: Marilyn y Angel Miguel porque son mis padrinos desde el cielo

A MIS QUERIDOS AMIGOS: En especial a: Luis, Edgar, Sandrita, Estefanie, Andrea y Panito (QPD) por ser motivadores en mi vida estudiantil.

A MI QUERIDA ECO D.O.S: Por nunca dejarme sola y estar conmigo en todo momento, gracias por compartir conmigo este logro las quiero mucho.

AGRADECIMIENTO

A LA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA: Por ser la casa de mi formación estudiantil.

A LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS: Por brindarme el apoyo para ser una profesional.

AL GRUPO GUATEMALTECO DE MUJERES GGM: Por abrirme las puertas de la institución y permitirme realizar un trabajo de calidad

A LICDA KARLA LEMÚS: Por su apoyo incondicional, orientación y confianza para mi persona.

A LICDA GRETTELL RODRIGUEZ: Por su apoyo durante mi proceso de investigación.

A LIC. PEDRO JOSÉ DE LEÓN ESCOBAR: Por su asesoría y apoyo para alcanzar mi meta.

ÍNDICE

Resumen.....	1
Prólogo.....	2
CAPÍTULO I	
I INTRODUCCIÓN	
1.1 Planteamiento del problema y marco teórico.....	4
1.1.1 Planteamiento del problema.....	4
1.1.2 Marco teórico.....	7
1.1.2.1 ¿Qué es la violencia?.....	7
1.1.2.1.1 Historia de la violencia contra la mujer.....	7
1.1.2.1.2 La realidad de la mujer ante la sociedad.....	8
1.1.2.1.3 Violencia contra la mujer.....	9
1.1.2.1.4 Formas de violencia contra la mujer.....	10
1.1.2.2 Situación actual de la mujer.....	12
1.1.2.2.1 Raíz de la violencia en las guatemaltecas.....	13
1.1.2.2.2 Muerte violenta de mujeres, femicidio en Guatemala.....	14
1.1.2.2.3 Falta de oportunidades para la mujer.....	15
1.1.2.3 Perspectiva de los movimientos de pensamiento sobre el feminismo	16
1.1.2.3.1 Feminismo como movimiento de liberación.....	17
1.1.2.4 Las mujeres y su autoestima.....	18
1.1.2.4.1 Barreras para desarrollar la autoestima en las mujeres.....	20
1.1.2.4.2 Baja autoestima en las mujeres.....	22
1.1.2.4.3 Características de la baja autoestima.....	22
1.1.2.4.4 Pasos para mejorar la autoestima.....	24

1.1.2.5	Centro de Guatemala que apoyan a las mujeres que enfrentan violencia.....	25
1.1.2.5.1	¿Cuál es la función de CAIMU en el Departamento de Escuintla?.....	28
1.1.2.5.2	Herramientas que proporcionan los servicios de CAIMU para mejorar la autoestima de la mujer sobreviviente de violencia.....	29
1.2	Delimitación.....	34
CAPÍTULO II		
II TÉCNICAS E INSTRUMENTOS		
2.1	Población.....	35
2.2.1	Técnicas.....	36
2.2.2	Instrumentos.....	37
CAPÍTULO III		
III	Presentación, análisis e interpretación de resultados.....	38
3.1	Características del lugar y de la población.....	38
3.1.1	Características del lugar.....	38
3.1.2	Características de la población.....	39
3.2	Análisis de resultados.....	40
3.3	Interpretación de resultados.....	46
CAPÍTULO IV		
IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		
4.1	Conclusiones.....	48
4.2	Recomendaciones.....	50
	Bibliografía.....	51
	Egrafía.....	53
	Anexos	

Resumen

“Baja autoestima en mujeres sobrevivientes de violencia atendidas en Centro de Atención Integral para Mujeres del Departamento de Escuintla”

Autora: Teresita del Carmen Chimil Godoy

Esta investigación se realizó para conocer los principales efectos de la baja autoestima en mujeres sobrevivientes de violencia, así mismo definir las consecuencias de baja autoestima que tienen las mujeres sobrevivientes, conocer las herramientas que contribuyen a elevar la autoestima de las mujeres proporcionado por el Modelo de Atención Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia del Grupo Guatemalteco de Mujeres.

La situación planteada se presenta debido a la realidad de la mujer en la sociedad, con relación a esto surgieron las siguientes preguntas: ¿Hay incremento de violencia en la mujer?, ¿Hay femicidio en Guatemala?, ¿Cuándo inicia la violencia en la mujer?, ¿Qué provoca la violencia en la autoestima de las mujeres?

La indagación de las respuestas a estas interrogantes se llevó a cabo con una población de mujeres sobrevivientes de violencia en el transcurso del mes de noviembre de 2012, en el Centro de Apoyo Integral para Mujeres sobrevivientes de Violencia (CAIMU) del departamento de Escuintla.

Se recolectó la información por medio de la observación utilizando listas de cotejo para evitar sesgo, asimismo se realizó la elección de un grupo de mujeres sobrevivientes de violencia para participar en un grupo focal, explorando el tema con las sobrevivientes a través de preguntas donde dieron sus puntos de vista ante las situaciones planteadas, con el objetivo de recabar más información para fortalecer la investigación y hacer valido el objetivo planteado en la investigación.

Prólogo

“La condición de un país se mide por la condición de sus mujeres” (Engels Federico 1820). Inicio citando este pensamiento para demostrar la importancia de las mujeres que contribuyen al desarrollo sostenible de la familia y por ende al de la sociedad, formando de esta manera un mejor país.

El propósito de la investigación se basa en describir los principales efectos de la baja autoestima en las mujeres sobrevivientes de violencia, que según la Dra. Leonore Walker en la teoría de la “impotencia aprendida” informa que “el sentido de bienestar emocional de las mujeres al vivir violencia pasa a ser precario y se vuelve más propensa a una baja emocional”¹.

El estudio se llevó a cabo en el Centro de Atención Integral para Mujeres CAIMU del Grupo Guatemalteco de Mujeres GGM. Del Departamento de Escuintla, ubicado en 2da calle 1-27 colonia las Golondrinas Zona 3 Escuintla.

El tiempo utilizado para la investigación fue el mes de Noviembre en un horario de 8:00 a 5:00 pm., de lunes a viernes. Se contó con una población de 20 mujeres sobrevivientes de violencia de diferentes edades, nivel socioeconómico, nivel académico y lugar de origen.

El tema investigado se basó en la teoría humanista del feminismo, la cual reconoce la violencia contra las mujeres como producto de las relaciones desiguales de poder entre hombre y mujer, y la violación de sus derechos por ser mujer.

Lo alcanzado con el trabajo de campo fue concretar que las mujeres al vivir cualquier tipo de violencia sexual, psicológica, verbal, física y/o económica provoca daños psicológicos que afectan su autoestima dañando también la

¹ Walker Lenore , **Portal Víctimas de Maltrato Abuso y Hostigamiento Sexual**, Síndrome de la Mujer Maltratada, abril 2008. Pág: <http://victimasportal.org/2008/04/23/sindromemujermaltratada>

autoestima de sus hijos e hijas. Tal como lo plantea la Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España “Toda violencia, sea del tipo que sea, tiene consecuencias negativas en la persona agredida. Hay una pérdida de autoestima, miedos, depresiones, conductas inadecuadas, en definitiva, un deterioro en la salud. Y toda violencia contra la mujer, por ser violencia, tiene consecuencias negativas en ellas”.

Asimismo la investigación permitió conocer la ardua labor que presta la institución, proporcionando asesoría legal, trabajo social y apoyo psicológico logrando de esta manera empoderar a las mujeres para poder desarrollarse en cualquier ámbito de su vida.

Dentro de las limitaciones de la investigación se pudo observar la elección de la muestra, ya que las edades de las sobrevivientes variaron desde los 12 hasta los 78 años, fue por ello que se descartó la edad probabilística de la muestra.

Otra limitación que se observó al iniciar el proceso de observación fue la poca confianza que sintieron las mujeres al observar la presencia de otra persona más dentro del centro.

CAPITULO I

1. Introducción

1.1 Planteamiento del problema y marco teórico

1.1.1 Planteamiento del problema

En 1980, durante la II Conferencia Internacional del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Mujer realizada en Copenhague, se plantea por primera vez la importancia de sacar a luz un asunto que se consideraba privado. Una de las resoluciones de la Conferencia con el título de “La mujer maltratada y la violencia en la familia”, insta a reconocer que los malos tratos infligidos a familiares constituyen un problema de graves consecuencias sociales que se perpetúa de una generación a otra. En 1982, el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas reunido en Ginebra, estableció que los malos tratos contra mujeres y niñas, la violencia en la familia y las violaciones, constituyen una ofensa a la dignidad del ser humano.

Más adelante, en la III Conferencia Internacional del Fin del Decenio de la Mujer de Naciones Unidas (Nairobi, 1985), se destaca por primera vez que la violencia contra la mujer en la familia es un importante obstáculo para la paz. La declaración instó a los gobiernos a crear conciencia pública sobre la violencia contra la mujer como un fenómeno social. Con esto surge la duda sobre ¿Cuánto ha incrementado la violencia en la mujer?

Durante los últimos años la violencia en el país ha venido en un constante incremento, “esto se demuestra debido al aumento del número de denuncias que según las estadísticas del Ministerio Público la violencia contra la mujer ha sido el delito más denunciado, en tanto, la información de la PNC revela que entre 2011 y febrero de 2013 han conocido 19 femicidios”². Aunque cabe

² Sasvin Elisa, “El Departamento con más denuncias de violencia contra las mujeres”, Periódico LA HORA, Martes 9 de abril de 2013, área departamental. Visto lunes 22 de abril de 2013.

reconocer que muchas denuncias de violencia no se realizan, pero el acto de violencia si se perpetúa. Entonces ¿Hay femicidio en Guatemala?

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como: “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.”³

Se ha mencionado que la mujer es el sexo débil, que fue creada para servirle al hombre y estar en casa, aspectos que han cambiado en la mente de varias personas, pero para otras estos pensamientos se han arraigado más y llegan a provocar violencia utilizando a las mujeres como un objeto.

La violencia a la mujer se puede dar desde lo económico hasta lo psicológico, pero en la investigación el interés está en la violencia contra la mujer, no importando que tipo de violencia se realice. Ante esta realidad surge la duda ¿Cuándo inicia la violencia en la mujer?

El séptimo Secretario General de las Naciones Unidas Kofi Atta Annan en el año 1997 mencionó que:

“La violencia contra la mujer es quizás la más vergonzosa violación de los derechos humanos. No conoce límites geográficos, culturales o de riquezas. Mientras continúe, no podremos afirmar que hemos realmente avanzado hacia la igualdad, el desarrollo y la paz.”

La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993, demuestra el

³ **Prevención de la violencia y los traumatismos** Organización Mundial de la Salud, declaración de Bogotá recuperado el 15 de junio 2012
http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/global_campaign/resolutions/bogota/e/

reconocimiento y la comprensión internacionales de que la violencia contra la mujer es una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación contra la mujer.

Es lamentable que en Guatemala la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navi Pillay, destacó que:

“hacen falta medidas institucionales en Guatemala para atacar los elevados niveles de femicidio.”⁴

Colocando de esta manera a Guatemala en el segundo lugar en femicidios a nivel Latinoamericano. Debido a esta situación El Congreso de la República de Guatemala en el año 2008 ratifica el decreto número 22-2008. “Aprobando por medio del decreto ley número 49-82 La Convención sobre Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer, y a través del Decreto Número 69-94 la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer, y como estado parte se obligó a adoptar todas las medidas adecuadas para modificar o derogar leyes, reglamentos, usos y prácticas que constituyan discriminación contra la mujer, y emitir todas aquellas leyes que sean necesarias para tal fin”⁵.

Luego de todo esto la pregunta clave es ¿Qué provoca la violencia en la autoestima de las mujeres? La violencia afecta de diversas maneras a las mujeres, “debido a que toda violencia, sea del tipo que sea, tiene consecuencias negativas en la persona agredida. Hay una pérdida de autoestima, miedos, depresiones, conductas que se observan inadecuadas, en definitiva, un deterioro en la salud”⁶.

⁴ La Hora, departamental, **Femicidio y Violencia de Género Siguen Impunes en Guatemala**, 7 de marzo de 2012, visto el 22 de abril de 2013.

⁵ Diario de Centro América. Miércoles 7 de mayo 2008. Recuperado 19 de junio de 2012. <http://www.cepal.org/oig/doc/Gua2008LeycontraFemicidio.pdf>

⁶ **Consecuencias de la violencia en la mujer**, COPOE, Recuperado el 19 de junio de 2012. www.copoe.org

1.1.2 Marco teórico

1.1.2.1 ¿Qué es la violencia?

“La violencia es el acto de utilizar la fuerza o intimidación para conseguir algo, es decir, tratar de lograr que alguien haga lo que queremos sin importar su voluntad ni libertad. Una persona violenta es quien se sirve del impulso o la fuerza en vez de la razón, que se irrita con facilidad y tiende a insultar o a atacar a otros o también a hacerse daño a sí mismo”⁷.

La palabra violencia se deriva del latín *violentia* que significa “fuerza intensa”. La violencia se da a conocer como el proceso o condición por el cual un individuo o grupo viola la integridad física, social y/o psicológica de otra persona o grupo.

1.1.2.1.1 Historia de la violencia contra la mujer

“Al inicio del nuevo milenio la violencia contra mujeres y menores ya no es un secreto, algo que las personas deban esconder, sin esperanzas y sin instrumentos de liberación. Se está cada vez más consciente de la frecuencia y de las consecuencias de la violencia”.⁸

La violencia inicia cuando la sociedad empieza a atribuir al hombre poder, convirtiéndose en una sociedad machista. “A partir del siglo XIII confluyen dos factores para iniciar la violencia: uno es la filosofía de la teoría aristotélica, que considera a la mujer un ser inferior, y el otro es la recepción del derecho romano, en el que tiene mucha importancia la patria potestad”⁹. Dejando de manifiesto que desde los inicios de la raza humana se observó a la mujer inferior al hombre.

⁷ . Red de jóvenes pasa la vos. (26 de agosto) **¿qué es la violencia?** Recuperado el 19 de junio 2012. <http://www.amarsinlastimar.yucatan.gob.mx/temas/11/queeslaviolencia.htm>

⁸ Romito Patrizia (2007) **Un silencio ensordecedor, la violencia ocultada contra mujeres y niños. Editorial montesinos**, pág. 13

⁹ Salgado Ayala Liannis, “**La violencia hacia la mujer. Antecedentes y aspectos teóricos**”. Contribución a la as ciencias sociales, Mayo 2012. Visto 22 de abril de 2013.

Junto a eso también la Iglesia da su aporte considerando que “el hombre ha caído en el pecado por culpa de la mujer y como consecuencia son desterrados del paraíso y son destinados a sufrir en la tierra, el hombre trabajará y ganará el pan con el sudor de su frente y la mujer tendrá a sus hijos con dolor”¹⁰, logrando de esta manera victimizar a la mujer como sufrida vulnerable y el hombre es fuerte y poderoso llevando a mostrar conductas machistas.

En esta época la mujer sólo contaba con dos posibilidades: estar casada civilmente con su marido o religiosamente como esposa de Cristo en la Iglesia. No se aceptaba fácilmente a las mujeres que andaban libres porque no tenían la tutela de ningún varón, así continua la historia de la mujer e incluso se escriben varios libros referente a la violencia, un claro ejemplo lo presenta Jean-Jacques Rousseau en su conocida obra Emilio, “en la que construye dos modelos ideales de la educación correspondiente a “lo masculino” y a “lo femenino”. La educación de la mujer se articula sobre tres ejes: el primero de ellos es la castidad y la modestia, el segundo la domesticidad y el tercero la sujeción a la opinión”.¹¹ Así continuaron los años y el machismo y la fuerza sobre la mujer era evidente.

1.1.2.1.2. La realidad de las mujeres ante la sociedad:

La violencia a la mujer, es un grave problema que existe en la sociedad pues no es algo que tenga lógica, se abusa de la mujer simplemente porque se puede y hay personas, en especial hombres, que ven a la mujer sólo como un objeto al cual se le puede hacer lo que se le plazca. En la sociedad guatemalteca se mantiene, como parte de la cultura, los mitos y creencias machistas debiendo enfrentar, la mujer guatemalteca dos situaciones

¹⁰ El pecado de Adán y Eva citas bíblicas Génesis 2:8-9, 15-17,25; 3:1-24. contare.org/eswiki/index.php?n=Main.DYH04. Visto el 22 de abril de 2013.

¹¹ Suárez J.C. (2006) **La mujer construida, comunicación e identidad femenina**. Editorial MAD, S.L. Pág. 9

opresoras: la situación económica - político social que afecta al país y la opresión del llamado sexo fuerte hacia el mal llamado sexo débil. Este es un problema desde tiempos antiguos en donde la situación era todavía peor, pues la mujer no tenía derecho al voto, hoy en día tiene más derechos pero se sigue abusando de ella; sigue muy marcada esa desigualdad entre hombre y mujer aunque ante las leyes somos iguales.

Las mujeres se han sentido cercadas, tocadas, heridas por las realidades dolorosas, violencias visibles y nombradas, pero también por las ocultas, las simbólicas, las que intentan cubrirse con el silencio, la vergüenza, la negación, las costumbres y los usos sociales.

Según la ONU en 1999 informa que:

1. Una de cada cuatro mujeres sufre violencia doméstica.
1. Una de cada cuatro mujeres sufren una violación o intento de violación
2. Una de cada cuatro mujeres es acosada sexualmente en el trabajo o en espacios públicos
3. Existe mayor riesgo de que las mujeres y niñas sufran abusos por parte de hombres que conocen
4. La violencia de género no tiene barreras de clase, educación, preferencia sexual, cultura raza o edad.

1.1.2.1.3 Violencia contra la mujer

La violencia de la mujer se deriva de la desigualdad social, la falta de respeto a la mujer y muchas veces la falta de conocimiento de esta problemática. Con el transcurrir del tiempo ha variado en sus formas, sus fundamentos, pero siempre ha sido parte de una actividad ejercida por el hombre contra la mujer.

Una de cada tres mujeres en el continente sufre de algún tipo de violencia: física, psicológica o económica enfatiza el documento de ONU-Mujeres, esta

es una situación alarmante para los países, por lo que en Guatemala se elabora el decreto gubernativo 22-2008 que hace constar que: “Las mujeres guatemaltecas tienen derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y las libertades consagradas en la Constitución Política de la República e instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, y que el problema de violencia y discriminación en contra de las mujeres, niñas y adolescentes que han imperado en el país se ha agravado con el asesinato y la impunidad, debido a las relaciones desiguales de poder existentes entre hombres y mujeres, en el campo social, económico, jurídico, político, cultural y familiar. Por lo que se hace necesaria una ley de prevención y penalización”.

1.1.2.1.4 Formas de violencia contra la mujer:

La violencia contra la mujer no está limitada a una cultura, una región o un país determinado, o a determinados grupos de mujeres dentro de una sociedad. Sin embargo, las distintas manifestaciones de dicha violencia y la experiencia personal de las mujeres que la sufren están moldeadas por numerosos factores, entre ellos, la condición económica, la raza, el origen étnico, la clase, la edad, la orientación sexual, la discapacidad, la nacionalidad, la religión y la cultura.(Publicación de las Naciones Unidas 2006)

En el decreto 22-2008 se describen las siguientes formas de violencia:

1.1.2.1.4.1 Violencia contra la mujer: Toda acción u omisión basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga como resultado el daño inmediato o ulterior, sufrimiento físico, sexual, económico o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en el ámbito público como en el ámbito privado.

- 1.1.2.1.4.2 Violencia económica: Acción u omisiones que repercuten en el uso, goce, disponibilidad o accesibilidad de una mujer a los bienes materiales que le pertenecen por derecho por vínculo matrimonial o unión de hecho, por capacidad o por herencia, causándole deterioro, daño, transformación, sustracción, destrucción, retención o pérdida de objetos o bienes materiales propios o del grupo familiar, así como la retención de instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos.
- 1.1.2.1.4.3 Violencia física: Acciones de agresión en las que se utiliza la fuerza corporal directa o por medio de cualquier objeto, arma o sustancia con la que se causa daño, sufrimiento, lesiones o enfermedad a una mujer.
- 1.1.2.1.4.4 Violencia psicológica o emocional: Acciones que pueden producir daño o sufrimiento psicológico o emocional a una mujer, a sus hijas o a sus hijos, así como las acciones, amenazas o violencia contra las hijas, los hijos u otros familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de la víctima, en ambos casos con el objeto de intimidarla, menoscabar su autoestima o controlarla, la que sometida a ese clima emocional puede sufrir un progresivo debilitamiento psicológico con cuadros depresivos.
- 1.1.2.1.4.5 Violencia sexual: Acciones de violencia física o psicológica cuya finalidad es vulnerar la libertad e indemnidad sexual de la mujer, incluyendo la humillación sexual, la prostitución forzada y la denegación del derecho a hacer uso de métodos de planificación familiar, tanto naturales como artificiales, o a

adoptar medidas de protección contra enfermedad de transmisión sexual.

1.1.2.2 Situación actual de la mujer

Las mujeres en Guatemala constituyen el 51% de la población total, sin embargo han estado excluidas históricamente de los beneficios del desarrollo, particularmente las mujeres indígenas y ladinas del área rural. Las brechas en educación, salud, empleo, participación política con relación a los hombres se han mantenido. Las mujeres son más pobres, analfabetas, están menos incorporadas al mercado formal de trabajo y a los espacios de toma de decisión, su salud es precaria, presentan altos índices de mortalidad materna y desnutrición”.¹²

Además de vivir estas situaciones las mujeres tropiezan con serias limitaciones para ejercer sus derechos en las esferas en las que se desenvuelven día con día. Lamentablemente nuestra sociedad cuenta con patrones de crianza muy arraigados donde la mujer le sirve al hombre y no debe trabajar fuera del hogar. La fémina debe estar al cuidado de la casa y de los hijos. Situación que deja a la mujer a un lado de su productividad para la sociedad.

En nuestro país es muy común escuchar la palabra “femicidio” que no es más que el asesinato cometido por un hombre hacia una mujer por su condición de mujer, por el mito de que el hombre tiene derecho sobre “Su” mujer, porque él es quien mantiene la casa, cuando se habla de propiedad se remarca con el simple hecho de decir la señora de González por ejemplo, esta es la pauta para remarcar la propiedad del hombre y mostrar de esta manera el patriarcado.

¹² Secretaria Presidencial de la Mujer de Guatemala **Informe Nacional Sobre la Situación de La Mujer Guatemalteca**. Trigésima Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de la Mujer. Recuperado (20 de junio 2012)

1.1.2.2.1 Raíz de la violencia en las guatemaltecas

Históricamente y como se encuentra en el libro “Poner fin a la violencia contra la mujer”, los roles de género han estado ordenados jerárquicamente de tal modo que los hombres ejercen poder y control sobre las mujeres. El patriarcado se ha abroquelado en normas sociales y culturales, y se encuentra institucionalizado en el derecho y en las estructuras políticas e incrustadas en las economías locales y mundiales. El patriarcado ha tenido diversas manifestaciones históricas y funciona de manera diferente en los distintos escenarios culturales, geográficos y políticos. Por consiguiente, en el análisis de la desigualdad basadas en el género se demuestra que esto da origen a la violencia.

El patriarcado es un concepto fundamental para entender y explicar cómo y por qué las mujeres han sido esclavizadas, marginadas y golpeadas durante siglos. El término de patriarcado recibe el reconocimiento general a partir de la obra de Kate Millett *Política sexual*, editada originalmente en 1969, e incluye dos componentes básicos: “una estructura social, que es el sistema de organización social que crea y mantiene una situación en la que los hombres tienen más poder y privilegio que las mujeres, y una ideología o conjunto de creencias acompañantes que legitima y mantiene esta situación”¹³. En la actualidad el patriarcado continúa extendiéndose de generación a generación.

1.1.2.2.1 En nuestra sociedad continua el patriarcado así como el crimen y la violencia causada por las maras que han crecido significativamente, persistiendo delitos que van desde los asaltos hasta la violación y asesinato en contra de las mujeres. “Estos hechos vandálicos son realizados a mujeres comprendidas entre

¹³ Boch Esperanza, Ferrer Victoria y Alzamora Aina. **El laberinto patriarcal**. Editora Anthropos 2006. Pág. 27

los 13 y 36 años y muchas de ellas son amas de casa, estudiantes, pequeñas comerciantes, trabajadoras de casa particular o de maquila y étnicamente en su mayoría son ladinas o mestizas”.¹⁴

1.1.2.2.2 Muerte violenta de mujeres, femicidio en Guatemala:

Para muchas mujeres y niñas la violencia forma parte de la experiencia cotidiana, pero el femicidio es un término que fue utilizado por primera vez por Diana Russell en 1976 al declarar ante el Tribunal Internacional sobre Crímenes contra las mujeres, y es desarrollado años más tarde por ella misma y J. Raford (1992) para definir la muerte violenta de mujeres por razones asociada a su condición de género.

Las muertes violentas de mujeres han experimentado un importante crecimiento en términos cuantitativos y cualitativos. Es importante recordar que no sólo en Guatemala hay violencia en contra de la mujer, esto es una situación que afecta a nivel mundial, pero en Guatemala se presentan algunas características peculiares tales como: “calcinadas, estado de putrefacción, degolladas, descuartizadas, decapitadas y mensajes acompañado de los cadáveres”¹⁵. Haciendo que se alcance una tasa elevada de muertes de mujeres por femicidio.

Los asesinatos de mujeres se producen con un alto grado de ensañamiento. Muchos de los cuerpos hallados muestran señales de violencia sexual, mutilaciones genitales y desmembramiento lo que implica actos de tortura como antesala de los asesinatos.

¹⁴ Gonzalez Mariano, 2011, **Violencia en Guatemala**, Recuperado el 20 de junio 2012 de www.flacso.edu.gt/site/wp-content/uploads/2011/03/dialogo29

¹⁵ Procuraduría de los Derechos Humanos, Las características de las muertes violentas en el país, Guatemala, febrero 2006.

El término feminicidio fue acuñado por activistas y grupos feministas en México que, encabezados por Marcela Lagarde, concibieron el término como un concepto más amplio agregándole una connotación político- ideológica. De esta manera se enmarca una diferencia entre ambos términos, colocando el término de femicidio como el acto de ensañamiento con las mujeres de parte del agresor y al feminicidio como la falta de atención de parte de las autoridades gubernamentales en cuanto a la muerte o asesinato de las mujeres. (Hernández María, 2010)

1.1.2.2.3 Falta de oportunidades para la mujer:

El término equidad proviene de la palabra en latín “aéquitas”, el que se deriva de “aequus” que se traduce al español como igual. De este modo, la equidad busca la promoción de la valoración de las personas sin importar las diferencias culturales, sociales o de género.

La Equidad es un valor de connotación social que se deriva de lo entendido también como igualdad. Se trata de la constante búsqueda de la justicia social, la que asegura a todas las personas condiciones de vida y de trabajo digno e igualitario, sin hacer diferencias entre unos y otros a partir de la condición social, sexual o de género, entre otras.(Pick, 2002. Pág. 50)

“La importancia de la equidad toma especial auge a partir de la constante discriminación que diferentes grupos de personas han recibido a lo largo de la historia. Un claro ejemplo de ello es la discriminación contra la mujer en el ámbito laboral y social, lo que ha impulsado la creación de diferentes organizaciones, tanto a nivel gubernamental como independiente, las que se hacen cargo de situaciones como esta y luchan contra ellas a diario”¹⁶.

¹⁶ ¿Qué es la equidad? recuperado el 20 de junio 2012 de www.misrespuestas.com/que-es-la-equidad.html

1.1.2.3 Perspectiva de los movimientos de pensamiento sobre el feminismo:

Entre los movimientos de pensamiento que han tenido mayores despliegues en los últimos cincuenta años, se encuentra el feminismo: “Es una propuesta viva que cada día cobra mayor vigencia, articula palabras, poemas, discursos, imágenes, manifestaciones. Un movimiento que cuestiona cada vez más la desigualdad, la violencia, la discriminación, el caos sociopolítico, la crisis económica, la vulneración de la seguridad ciudadana. Que ante el vacío de proyecto político partidario, la deslegitimación del Estado, el resurgimiento de modelos autoritarios, la pérdida de valores solidarios y la indolencia generalizada, genera propuestas”.¹⁷

La filosofía feminista ha generado un movimiento de pensamiento, que partiendo de una mirada crítica de la realidad, desarrolla un permanente esfuerzo deconstructivo de comportamientos, instituciones, representaciones simbólicas, relaciones y pactos instituidos desde la supremacía masculina – y apunta a la construcción de una sociedad incluyente que reconozca a las mujeres como sujetas políticas, protagonistas de nuevas historias.

Actualmente se han manifestado muchos cambios en la política con respecto a las mujeres, gracias a que las mujeres han sobresalido en este ámbito, han logrado un lugar en la política y hasta han llegado a tomar las riendas del país, solo once mujeres han llegado al poder de la presidencia en todo el mundo.

“Las mujeres que ocuparon la presidencia en naciones americanas fueron Lidia Gueiler, en Bolivia, en 1979; Violeta Chamorro, en Nicaragua; Ertha Pascal Trouillot, en Haití, y la panameña Mireya Mosoco asumieron en 1990;

¹⁷ López Guisela. 30 de junio 2009 **El feminismo un movimiento del pensamiento**. Recuperado el 21 de junio 2012. <http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/El-feminismo-un-movimiento-de>

después llegó Janet Rosemberg, en Guyana; Rosalía Arteaga, en Ecuador y en 2006, Michelle Bachelet, en Chile. A finales de 2006, sólo 11 mujeres estaban al mando del Estado entre los 192 países miembros de las Naciones Unidas (ONU)".¹⁸

Esto ha permitido que las mujeres encuentren ideales de féminas que han destacado en la historia. Encontrando en ellas altos niveles de autoestima que contribuyen a un pensamiento diferente de lo que pueden y deben hacer en sus ámbitos laborales y del hogar.

1.1.2.3.1 Feminismo como movimiento de liberación:

“El movimiento de liberación de la mujer también llamado feminismo de la nueva ola se nutrió para denunciar el sexismo que prevalecía, con este movimiento se trataba de poner fin a la opresión de la mujer presente en todos los órdenes de la vida, tanto en la esfera pública como en la privada. Entre las referencias teóricas de este renacimiento feminista se destaca: *el segundo sexo* (1949) de Simone de Beauvoir y *la música de la feminidad* (1963) de Betty Friedan.”¹⁹

La lucha por la igualdad y la dignidad de las mujeres, se evidencia hoy en las protestas llevadas a cabo por las mismas como movimientos de liberación. Estas surgen en el Renacimiento, cuando los ideales de emancipación del individuo comienzan a surgir desde los nuevos estratos sociales.

No cabe duda, que para impedir la discriminación hay que tener leyes equitativas que controlen evitar la discriminación, realizar análisis cuantitativos del acceso y oportunidades sociales, observar que ambos sexos participan equitativamente.

¹⁸ El litoral.com. 28/10/2007. **Sólo once mujeres en el mundo son presidentas**. Recuperado el 21 de junio 2012. http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/25733/origen/rss

¹⁹ Olamendi Laura y Castañeda Fernando. **Léxico de la política**. 1ra edición, año 2000. Impreso en México.

Aún hoy cuando se han alcanzado incuestionables logros en la lucha por la igualdad de la mujer, hay que reconocer que continúan existiendo mecanismos sociales y culturales que la discriminan. En muchas naciones, la mujer de hoy vota, participa en la vida pública y política y en teoría, tiene las mismas oportunidades y derechos que los hombres en todos los campos. Sin embargo, en todos los países no se respetan de igual manera estos principios, que logran que las mujeres continúen en una vieja y sólida cultura machista.

El feminismo ha constituido el espacio de encuentro de diversas expresiones de rebeldía y subversión de las mujeres, de sus acciones organizativas y alianzas políticas, de sus debates y búsquedas prospectivas, en la configuración de un proyecto común: transformar las relaciones de dominación que median entre hombres y mujeres, desde la implementación de nuevas formas de humanidad, nuevos modelos de convivencia, participación y organización social.

1.1.2.4. Las mujeres y su autoestima

Las teorías de la personalidad nos enfocan a que el ser humano ejerce su concepto de humano a través de las experiencias a lo largo de la vida, lo que les ha pasado, las relaciones que se han tenido con los amigos y familiares, las sensaciones que se han experimentado, todo esto influye en el carácter y por lo tanto en la imagen que se tiene de cada uno. (Abraham Maslow)

El autoconcepto deriva de la comparación subjetiva que hace de la persona frente a los demás, a esto se le conoce también como Autoestima que es querer a uno mismo y querer a los demás. Significa saber que se es valiosa, digna, que es importante y que se es capaz. Implica respetarse a sí mismo y enseñar a los demás a hacerlo.

El concepto autoestima ha sido definido por De Nevares (2002), Rubin (1991), Maslow (1979), Rosenberg (1965). El concepto ha ido evolucionando desde un ámbito científico a uno popular. Se define autoestima como “un concepto, una actitud, un sentimiento, una imagen y está representada por la conducta. Es la capacidad que tenemos con dignidad, amor y realidad”²⁰. Burns (Zamorano, 2003) presenta la autoestima como un conjunto de actitudes del individuo hacia sí mismo.

La autoestima se inicia desde el nacimiento y se incrementa por medio de la forma en que se es tratado por los demás. Pero la principal persona que debe y puede elevar la autoestima es la persona misma, que es el primordial actor en la formación y mantenimiento de una actitud positiva ante la vida y de buscar formas múltiples de alimentar la autoestima. Saber que tenemos cualidades, defectos, valores y que somos IMPORTANTES, únicos y capaces de amarnos y amar a los demás.

La autoestima es como el lubricante de un círculo beneficioso que facilita el funcionamiento correcto de todo nuestro sistema. El sistema inmunológico frente a las tensiones y dificultades que se nos presentan todos los días.

“La autoconciencia del yo y el amor propio consolidan la Autoestima. Esta genera aceptación, respeto hacia nosotros mismos y nosotras mismas e interés por nuestro desarrollo”.²¹

La autoestima no es voluntaria, espontánea o natural, proviene de las condiciones de vida y de lo que cada una ha experimentado al vivir su vida. Por lo tanto, la autoestima no es individual, sino social. Las mujeres parten de una valoración social inferior que la de los hombres y por esa razón, la baja autoestima se encuentra más frecuentemente en mujeres, especialmente en

²⁰ Robles Sánchez Carmen, “**Autoestima**” Tecnomanía. Publicado el 10 de noviembre de 2007, visto el 22 de abril de 2013.

²¹ Masso Francisco. **Autoestima**. Pág. 45- 47 www.es.salut.conecta recuperado agosto 2011

aquellas que han crecido en una familia con roles tradicionales, donde se dan a menudo los malos tratos psicológicos a todos los miembros del género femenino. A partir de los 5-6 años es cuando inicia a formarse una idea de ellas mismas y esta primera valoración está basada en la forma en que las valoran los mayores (padre, madre, maestros, etc.) Por lo tanto, es la familia, sus modelos y sus prohibiciones la primera influencia en la forma en que perciben a su propio ser.

1.1.2.3.1 Barreras para desarrollar la autoestima en las mujeres:

“La autoestima no se mide comparándola con las demás personas es decir se hace preciso una autoevaluación donde se debe escudriñar de qué se está hecho, aceptar el descubrimiento y orientar a ser la persona que se está llamado a ser”²². Esa ha sido una de las principales consecuencias de contar con barreras para elevar autoestima, el descubrimiento de uno mismo. En el caso de las mujeres desde su nacimiento encuentran barreras de género que provocan daños en la autoestima.

Otra manera que permiten desarrollar autoestima en las mujeres es la autocrítica dura y excesiva que la mantiene en un estado de insatisfacción consigo misma. Como vivimos en una sociedad machista la crítica a la mujer y a sus actitudes es muy remarcada.

La perfección evita que las mujeres se desarrollen convirtiéndose en una gran barrera para la vida de las mujeres. Alfonso Barreto en el año 2006 hace referencia a los diversos factores que ayudan a construir la autoestima. Algunos de ellos tienen que ver con el trato recibido en la infancia de parte de las personas que ayudaron en la crianza del niño.

²² Montoya Miguel Ángel y Sol Carmen Elena. **Autoestima**. Editorial Pax México, 1ra edición, 2001. Pág. 6

- ✓ La influencia ejercida por otras personas: Dependiendo del trato que se haya recibido (positivo o negativo) las personas pudieron haber aprendido a quererse y sentirse valoradas, o por el contrario, a sentir desprecio y rechazo por sí mismas. Por ejemplo: "Eres un desastre", "no sirves para nada" (en el aspecto negativo), o "Eres importante para nosotros", "Te amamos como eres" (en el aspecto positivo).

- ✓ El lenguaje afectivo: Las palabras tienen un poder especial para edificar o destruir la vida de una persona. Las palabras producen huellas en el alma dependiendo de la esencia, mensaje, actitud, intención que transmitan. Las personas con autoestima baja fueron heridas, en muchos casos, con palabras de todo tipo.: "Hubieras sido mejor un niño (hombre)", "Nunca haces nada bueno"...

- ✓ Las comparaciones familiares y sociales: Comparar a las personas, generalmente para hacerles quedar mal o hacerlas sentir inferiores o ridículas, es de mal gusto y causa heridas que duran años en forma de ira y resentimiento. Esto suele suceder cuando los padres hacen distinciones entre hijos o con vecinos. "En cambio, mira a tu hermano, él sí sabe hacer las cosas"...

- ✓ El proyecto de vida presente: Las metas, proyectos, planes pueden ser causa de frustración y afectar la autoestima, haciendo sentir a las personas incapaces, con estancamiento y desesperanza. Por eso se enfatiza la importancia de asumir los logros presentes como peldaños para un futuro mejor. Se trata del recurso de la automotivación para sentirse bien

1.1.2.4.2 Baja autoestima en las mujeres:

El Dr. Harry Campos Cervera, médico psicoanalista y miembro didacta de la Asociación Psicoanalítica Argentina (APA) señaló que “La autoestima llevaría a pensar en un término narcisístico, pero está más bien vinculada al heredero del narcisismo que para Sigmund Freud es el Ideal del Yo”. Cuando una persona tiene problemas de autoestima, o una baja autoestima, esto se traduce en una gran cantidad de problemas en diversos ámbitos de su vida. “Una persona con baja autoestima suele sentirse más infeliz y mucho más limitada en cuanto a lo que puede o debe hacer”²³.

Las mujeres con baja autoestima a menudo o casi siempre se sienten desanimadas, incapaces de enfrentar dificultades, se siente incapacitada para emprender un proyecto.

1.1.2.4.3 Características de la baja autoestima

Las mujeres sufren de baja autoestima debido a muchos cambios que se producen en la sociedad y que contribuyen a la misma. Para identificar una baja autoestima es necesario reconocer algunas características como por ejemplo:

- ✓ Las personas con baja autoestima tienen una mayor tendencia a la depresión y a sufrir ante las adversidades.
- ✓ Las personas con baja autoestima no se sienten seguras de si mismas.

²³ Miatuoestima.com. Baja autoestima. Recuperado el 22 de junio 2012.
<http://www.miautoestima.com/baja-autoestima>

- ✓ Tienen miedo de expresar sus gustos u opiniones. Prefieren quedarse callados antes que opinar ya que consideran que “no tienen derecho” o que los demás consideraran que no lo tienen.
- ✓ Las personas con baja autoestima son mucho más vulnerables y suelen tomarse a mal cualquier crítica o queja hacia su persona, debido a que siempre tienen miedo sobre si serán o no aceptados por los demás.
- ✓ Las personas con baja autoestima tienen mayor dificultad para relacionarse con los demás. Siempre suelen estar pensando cómo se interpretará aquello que dicen o hacen y si caerán bien o mal a los demás.
- ✓ Las personas con baja autoestima sienten una gran necesidad de ser aceptados por los demás ya que no se aceptan a sí mismas. Por este mismo motivo, suelen sentirse muy presionados cuando están con otras personas.
- ✓ Las personas con baja autoestima, tienen miedo de arriesgarse por miedo a fracasar.
- ✓ Tienen menos probabilidad de lograr lo que se proponen porque siempre están pensando de antemano que no lo lograrán. (Mota Victor, 2008, pág. 32)

La autoestima alta no significa un estado de éxito total y constante, sino que consiste también en reconocer y aceptar las limitaciones y debilidades propias y experimentar la necesidad de complementariedad con otros.

Para poder conocer bien la autoestima debemos ir analizando y modificando lo aprendido pero sabiendo que los esfuerzos a favor de la autoestima son procesos que requieren continuidad y esfuerzo.

1.1.2.4.4 Pasos para mejorar la autoestima:

Una de las primeras necesidades de todo ser humano es la de sentirse aceptado, querido, acogido. La autoestima consiste en ser capaz, sentirse útil. Según el psicólogo Angel Antonio Marcuello García informa que: un adecuado nivel de autoestima es garantía de que el sujeto podrá hacer frente con dignidad a importantes contrariedades de la vida. Para desarrollar la autoestima es importante realizar la escalera de la autoestima en la que se encuentran los siguientes niveles:

- ✓ Autoconocimiento: conocer las partes que componen el yo, sus manifestaciones, necesidades y habilidades; es el conocer porque y como actúa y siente.
- ✓ Autoconcepto: es una serie de creencias acerca de sí mismo, se manifiesta en la conducta.
- ✓ Autoevaluación: Refleja la capacidad interna de evaluar las cosas para ver si son buenas para el individuo, le satisfacen y le permiten crecer y aprender.
- ✓ Autoaceptación: es admitir y reconocer todas las partes de sí mismo como un hecho como la forma de sentir, ya que solo a través de la aceptación se puede transformar lo que es susceptible de ello.
- ✓ Autorrespeto: consiste en atender y satisfacer las propias necesidades y valores. Expresar y manejar en forma conveniente y emociones, sin hacerse daño ni culparse.

1.1.2.4 Centros de Guatemala que apoyan a las mujeres que enfrentan violencia.

Es de conocimiento que el gobierno es el encargado de velar por la seguridad física y psicológica de los habitantes del país. Por tal motivo se hace vigente en el año 2008 la ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer. Decreto 22 - 2008, encontrando que su principal objetivo es: garantizar la vida, la libertad, la integridad, la dignidad, la protección y la igualdad de todas las mujeres ante la ley, y de la ley, particularmente cuando por condición de género, en las relaciones de poder o confianza, en el ámbito público o privado quien agrede, cometa en contra de ellas prácticas discriminatorias, de violencia física, psicológica, económica o de menosprecio a sus derechos. Siendo todas estas vinculadas a delitos.

En la ratificación del decreto 22-2008 hace mención que la persona responsable del delito de femicidio será sancionada con pena de prisión de veinticinco a cincuenta años, y no podrá concedérsele la reducción de la pena por ningún motivo. La persona responsable del delito de violencia física o sexual contra la mujer será sancionada con prisión de cinco a doce años, de acuerdo a la gravedad del delito, sin perjuicio de que los hechos constituya otros delitos estipulados en leyes ordinarias.

El fin es promover e implementar disposiciones orientadas a la erradicación de la violencia física, psicológica, sexual, económica o cualquier tipo de coacción en contra de las mujeres, garantizándoles una vida libre de violencia, “según lo estipulado en la Constitución Política de la República e instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres ratificados por Guatemala.”²⁴

²⁴ Guatemala Decreto 22- 2008 **ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer.**

En el caso de la ley de violencia intrafamiliar se pueden señalar algunos aspectos que hacen que su aplicación sea lenta, escasa o tergiversada y en algunas ocasiones se revierta la denuncia en contra de las mujeres, basándose en el imaginario social que reitera estereotipos sexistas que señalan a las mujeres como provocadoras o culpables de la violencia, o bien que el conflicto se debe resolver por la propia pareja o que las mujeres víctimas pueden encontrar por sí mismas, estrategias para que pare o se transforme la violencia. Lo más caótico de esta situación es que cuando las mujeres emiten su denuncia deben regresar a vivir con su maltratador y como las autoridades no agilizan el proceso, las mujeres siguen sufriendo de violencia.

En Guatemala existen dos albergues temporales para las mujeres víctimas de violencia. Se trata del albergue de la Asociación “Nuevos Horizontes” que tiene su sede en Quetzaltenango, el cual es insuficiente para acoger a todas las mujeres de la República que se atreven a denunciar, sobre todo si se toma en cuenta que las mujeres no se trasladan solas sino que se acompañan de sus hijos e hijas.

Y el albergue temporal de la red de CAIMU de GGM que es otra área con la que cuenta el centro, (ubicada en un lugar distinto por motivos de seguridad de las mujeres) su finalidad es proveer un lugar seguro y tranquilo a las mujeres que se encuentran en alto riesgo y sin apoyo, para que inicien un proceso de empoderamiento que les permita reflexionar y tomar decisiones considerando todas las alternativas con que cuentan para enfrentar su problemática de violencia. Este apoyo se brinda a las mujeres que estando en alto riesgo, no cuentan con apoyos familiares externos seguros para resguardar su integridad.

En la capital funciona, desde el año 1991 el Centro de Apoyo Integral para mujeres sobrevivientes de Violencia, del Grupo Guatemalteco de Mujeres (ONG), tomando como apoyo el marco del PLANOVI 2004-2014.

Después de varios años de lucha, la Red de la No Violencia contra las Mujeres con expresiones del movimiento de mujeres, logró que a finales del año 2000, se estableciera la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres –CONAPREVI-, la cual se integra en forma mixta, por entidades del sector público y por representantes de la Red de la No Violencia. Como era de esperarse, el presupuesto asignado a la CONAPREVI ha sido escaso y opuesto con el problema de la violencia contra las mujeres en Guatemala.

La CONAPREVI fue creada el 24 de Noviembre del 2000 y fue instalada el 5 de enero de 2001. Su mandato se basa en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres- Convención de Belém Do Pará, en el artículo 13 de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar y en el artículo 17 de la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer.

El plan de CONAPREVI consta de cuatro áreas estratégicas, cada una con sus propios objetivos generales y específicos que implementadas en su conjunto y en el periodo previsto, permitieron iniciar el proceso de prevención de Violencia intrafamiliar y Violencia contra la mujer, buscando la reducción de la problemática en primera instancia, y finalmente su erradicación.

El PLANOVI, por sus siglas, surge como iniciativa de la CONAPREVI, en el cumplimiento a lo estipulado en el Acuerdo Gubernativo de su creación (831-2000) que señala en su artículo 11: son atribuciones de CONAPREVI las siguientes: “a) Impulsar las políticas pública y su ejecución, relacionadas con la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia intrafamiliar y

en contra de la mujer, a nivel nacional y dictar las disposiciones que se requieran para su implementación”.²⁵

1.1.2.5.1 ¿Cuál es la función del CAIMU en el departamento de Escuintla?

“La misión del Modelo de Atención de GGM busca estimular el proceso de empoderamiento de las mujeres, a través del conocimiento de sus derechos humanos, el ejercicio de su autonomía y la identificación de las alternativas con que cuenta para enfrentar su problemática de violencia”.²⁶

“La finalidad del Modelo de Atención es acompañar a las mujeres sobrevivientes de violencia y familiares de víctimas de femicidio, brindarles alternativas, promover su empoderamiento y autonomía, y generar las condiciones externas necesarias que favorezcan un abordaje integral, responsable, oportuno y con calidez humana”.²⁷

Gracias al apoyo de CONAPREVI mediante el impulso, asesoría y monitoreo de políticas públicas y la coordinación de las instituciones vinculadas, se instala los Centros de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de violencia (CAIMU), los centros enfocan su atención en los casos de violencia contra la mujer; las mujeres que acudan allí encuentran apoyo, información, asesoría y acompañamiento de parte de mujeres profesionales, quienes les ayudan a encontrar alternativas de solución a la violencia que enfrentan.

²⁵ Versión final Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y Contra las Mujeres (LANOVI) Guatemala 2004-2014. www.ommguatemala.org. Pág 38.

²⁶ Boletina, Modelo de Atención Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia del Grupo Guatemalteco de Mujeres GGM., Año 6, Número 9, agosto 2011, pág. 3

²⁷ *Ibíd.*, pág. 4

1.1.2.5.2 Herramientas que proporcionan los servicios de CAIMU para mejorar la autoestima de la mujer sobreviviente de violencia

El Modelo de Atención Integral de GGM para mujeres sobrevivientes de violencia consta de dos áreas estratégicas, las cuales son: **Estrategia de Empoderamiento y Estrategia de Intervención.**

Estrategia de Empoderamiento:

Se refiere a la atención directa brindada por un equipo multidisciplinario a las mujeres de todas las edades, afectadas por diferentes formas de violencia en su contra. Está compuesta por nueve áreas de trabajo:

1. *Atención inicial* es de suma importancia, ya que es el primer contacto con las mujeres, incluye: escucha activa, atención en emergencias; eliminación de riesgos; recolección de información básica sobre el hecho de violencia; elaboración de un plan de acción inmediata, conjuntamente con las mujeres.
2. *Asesoría legal* se rige bajo un enfoque alternativo guiado por la promoción de los derechos de las mujeres, garantizados en las leyes nacionales e internacionales, y la manera en que se ejercen. La asesoría y acompañamiento legal se brinda para que las mujeres ejerzan sus derechos y para erradicar la impunidad.
3. *Apoyo psicológico* incluye acompañamiento emocional, individual y colectivo, y coordinación de los grupos de autoayuda y de apoyo.
4. *Apoyo social* elabora conjuntamente con las mujeres, un plan para eliminar riesgos; un diagnóstico de necesidades; se gestionan y

obtienen apoyos externos; se realizan acompañamientos y visitas domiciliarias, y se evalúa el ingreso al albergue.

5. *Atención médica* se realiza con enfoque integral; lleva a cabo acciones de prevención e información sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Cubre emergencias médicas de las diferentes áreas del CAIMU y coordina referencias externas de apoyo médico.
6. *Los grupos de apoyo y autoayuda* son espacios de diálogo donde las mujeres comparten sus experiencias y buscan soluciones a su problemática. Los grupos de autoayuda son facilitados por mujeres sobrevivientes de violencia, son siempre abiertos y no tiene temáticas o números de sesiones. Los grupos de apoyo son abiertos y cerrados, y están dirigidos por una persona especializada.
7. *Albergue temporal* su finalidad es proveer un lugar seguro y tranquilo a las mujeres que se encuentran en alto riesgo y sin apoyos, para que inicien un proceso de empoderamiento que les permita reflexionar y tomar decisiones, considerando todas las alternativas con que cuentan para enfrentar su problemática de violencia.
8. *Apoyo telefónico* se brinda a todas las mujeres que solicitan orientación, asesoría y apoyo a su situación personal de violencia, o que simplemente necesitan ser escuchadas. El apoyo telefónico se brinda las 24 horas.

9. *Centro de práctica* el Modelo de Atención Integral contempla la incorporación de practicantes de diferentes universidades nacionales e internacionales permitiendo a las y los futuros profesionales, formarse y sensibilizarse en lo relativo al problema de discriminación opresión y violencia contra las mujeres y en la defensa de sus derechos humanos.

Estrategia de Intervención:

La segunda línea estratégica que contempla el Modelo de Atención Integral de GGM es la de Intervención, cuyas acciones van encaminadas a fortalecer y complementar las del Empoderamiento, donde se ubica la atención directa, con una orientación más focalizada hacia fuera del CAIMU. Consta de siete componentes que son:

1. *Redes de apoyo.* La finalidad de las redes de apoyo es minimizar la frecuencia de los itinerarios que atraviesan las mujeres en su búsqueda de apoyo. Consta de cuatro fases: identificación de instancias, articulación con las mismas, consolidación de alianzas, mantenimiento y actualización de servicios que prestan, información sobre sus políticas y autoridades; y sobre sus necesidades de sensibilización/formación sobre la problemática de violencia contra las mujeres.
2. *Autocuidado.* La atención a mujeres sobrevivientes de violencia requiere de un compromiso diario, persona e institucional, lo que sumando al constante contacto con el dolor humano puede repercutir en la salud física y emocional de las personas involucradas. Por ello, es necesario implementar un sistema de autocuidado que incluya tanto acciones cotidianas e inmediatas, individuales y colectivas, como

acciones programadas de mediano plazo dirigidos tanto a mujeres como al equipo multidisciplinario y colaboradoras.

3. *Seguridad.* La seguridad de las colaboradoras y de las mujeres es fundamental para el buen desempeño del CAIMU, por lo que el Modelo contempla la elaboración de un Plan de Seguridad y Prevención que establezca claramente las medidas a tomar en resguardo de la integridad de todas las personas que intervienen. Abarca desde la ubicación del CAIMU y el Albergue contrataciones de seguridad como alarmas y vigilancia hasta los procedimientos rutinarios de recepción de visitantes, manejo de expedientes, identificación del entorno del CAIMU y manejo de información por vía telefónica.
4. *Sensibilización, formación y prevención.* La finalidad es promover condiciones externas a la erradicación de la violencia contra las mujeres (a través de acciones de sensibilización, formación y capacitación). Las acciones de sensibilización están dirigidas principalmente a operadores/as de justicia, lideresas y otros actores sociales. Para ello el personal del CAIMU debe estar en capacidad de realizar talleres, conferencias y otros eventos sobre la problemática de violencia contra las mujeres.
5. *Comunicación y difusión.* La difusión de información sobre la problemática de la violencia contra las mujeres refuerza las acciones de prevención utilizando los medios alternativos y masivos al alcance del CAIMU.

6. *Investigación y auditoría social.* La investigación de la violencia contra las mujeres y el femicidio como la forma más extrema, se realiza con la finalidad de conocer y estudiar las causas y consecuencias de la violencia para proponer estrategias de intervención, prevención y erradicación.

7. *Cabildeo y negociación.* El Modelo de Atención de GGM contempla la elaboración de una estrategia de incidencia política en la que se identifican los actores y actrices claves a nivel local, regional y nacional, en quienes debe incidirse para lograr el fortalecimiento de los CAIMU, así como la sostenibilidad de los mismos.

Es así como el Modelo de Atención Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia del Grupo Guatemalteco de Mujeres GGM, proporciona herramientas para contribuir con la autoestima de las sobrevivientes y velar porque los derechos de la mujer se cumplan.

1.2 DELIMITACIÓN:

Para esta investigación se realizó el trabajo de campo en el Centro de Atención Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia CAIMU Escuintla, Ubicado en 2ª Calle 1-27 colonia las Golondrinas zona 3 del Departamento de Escuintla, en el período comprendido del 5 de noviembre al 30 de noviembre del año 2012 de 8:00 am a 5:00 pm, de lunes a viernes. Se tomó como muestra 20 mujeres sobrevivientes de violencia.

La limitante que se observó fue la poca confianza mostrada de parte de las sobrevivientes al momento de realizar el grupo focal debido a la ausencia de la psicóloga ya que ella debía atender a otras mujeres entonces únicamente estuvo en pequeños momentos en los que las sobrevivientes mostraron más confianza y empatía en el tema. En definitiva para poder desarrollar un buen rapport se necesitaba más tiempo para relacionarse con las mujeres esa fue otra limitante ya que la relación que se tuvo con las mujeres fue muy poca y debido a ello hubo al inicio del grupo focal poca participación de las sobrevivientes, pero luego de mostrar la confianza necesaria las mujeres fueron más abiertas y se obtuvieron buenos resultados.

CAPÍTULO II

2. Técnicas e instrumentos

La población que visitaba el Centro de Atención Integral eran Mujeres sobrevivientes de la violencia, asistiendo de 6 a 8 mujeres por día, de las cuales se tomó una muestra de 20 mujeres. Esta muestra aleatoria fue tomada al realizar una observación sobre la asistencia al centro en un día. Las características que tenían las mujeres son: que fueron víctimas de violencia, necesitaban ayuda y deseaban tener un cambio radical en su vida.

La asistencia al Centro es de mujeres del área urbana y rural de Escuintla, Antigua, Puerto de San José, Palín y colonias aledañas a Escuintla. La situación económica de las mujeres es variada ya que visitan al centro mujeres con recurso económico elevado, estable y en precariedad.

La mayoría de mujeres tienen hijos, realizan trabajos informales tales como ventas por catálogo o ventas ambulantes, trabajo en maquilas o en ingenios. de igual manera realizan las tareas del hogar.

En la presente investigación no se planteó hipótesis por lo que se procedió a utilizar objetivos para dar soporte a la investigación; los objetivos se presentaron para conocer las consecuencias de la baja autoestima que presentan las mujeres sobrevivientes de violencia, demostrando que exhiben mecanismos de defensa para cubrir la personalidad y evitar mostrar su baja autoestima.

Conocer las principales herramientas que contribuyen a elevar la autoestima de las mujeres sobrevivientes de violencia, proporcionadas por el Modelo de Atención Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia del Grupo Guatemalteco de Mujeres, se deseaba conocer cuál era el trabajo que

realizaba el centro con las mujeres para poder divulgar la información y evitar más violencia en las mujeres.

Observar los beneficios que obtienen las mujeres al iniciar con el acompañamiento brindado por el Modelo de Atención de GGM a través de los CAIMU, se pretendía conocer la filosofía del modelo y la eficacia del mismo para continuar promoviendo esta institución que es de mucha ayuda para las mujeres sobrevivientes de violencia.

2.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

2.2.1 Técnicas

2.2.1.2 Observación: A través de un periodo de observación directo a las personas que ingresaron al centro se logró identificar características de baja autoestima como lo indica Víctor Ramírez en su libro “Causas y consecuencias de una baja autoestima”. Esta técnica permitió seleccionar a las mujeres que acudían al CAIMU Escuintla para realizar el grupo focal. Se realizó una observación sin intervenir en el proceso de las mujeres que asistieron al centro. Para desarrollar una mejor observación se trabajó con una lista de cotejo, la cual pretendía encontrar los principales efectos de la baja autoestima en las mujeres sobrevivientes de violencia. Para enfatizar que las mujeres que sufren violencia tiene problemas en su autoestima y afecta su personalidad. (véase anexo No. 1)

2.2.1.3 Grupo focal: El grupo focal se realizó con 20 mujeres sobrevivientes de violencia contra la mujer que asisten al CAIMU de Escuintla. Las preguntas que se realizaron en el grupo focal permitieron obtener resultados para la investigación. Se pretendió con el grupo focal Observar y conocer los resultados obtenidos de las mujeres en el Modelo de Atención Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia del Grupo Guatemalteco de Mujeres

GGM. Así como conocer las principales herramientas que contribuyen a elevar la autoestima de las mujeres sobrevivientes de violencia, proporcionadas por el Modelo de Atención Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia del Grupo Guatemalteco de Mujeres.

2.2.2 Instrumentos

2.2.2.1 Lista de cotejo: Este instrumento permite tener una observación directa no participativa de esta manera evitando un acompañamiento o teniendo contacto comunicativo con las sobrevivientes. La lista de cotejo contó con una serie de 10 ítems en los cuales se observó las conductas y se clasificó en siempre, a veces o nunca. Lo que pretendía las listas de cotejo era tener una base para documentar los principales efectos que presentan las mujeres sobrevivientes de la violencia así como tener documentación para citar a las mujeres y formar parte del grupo focal. Con este instrumento se plasmó la observación para evitar sesgos y validar la investigación. (Véase anexo No. 1)

2.2.2.2 Cuestionario: La característica principal de este instrumento es que fue utilizado como guía para la discusión en el grupo focal. Lo que permitió este instrumento fue enfocarse en los temas que se deseaban tratar en el grupo focal y llevar un orden en este proceso. El cuestionario pretendió obtener un orden en cuanto al grupo focal ya que se deseaba contar con información de manera ordenada y coherente para poder plasmar e interpretar resultados. (Véase anexo No.2)

CAPÍTULO III

3. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1 Características del lugar y de la población:

3.1.1 Características del lugar:

Centro de Atención Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia CAIMU, ubicado en 2ª calle 1-27 colonia las golondrinas zona 3 del Departamento de Escuintla. El Modelo de Atención desarrollado por GGM está diseñado para implementarse en los Centro de Apoyo Integral para Mujeres sobrevivientes de Violencia CAIMU el cual se contempla en el Plan Nacional de Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres (PLANOVI 2004-2014) aborda de manera integral y multidisciplinaria la problemática de violencia contra las mujeres, ya que la experiencia comprobó que las intervenciones aisladas no producen cambios significativos en la vida de las mujeres.

Cada componente del Modelo fue construido con el aporte de las mujeres y validado en la práctica como una alternativa viable y eficaz para las mujeres y sobrevivientes de violencia, pero, sobre todo, con calidez humana y ética profesional.

El centro brinda apoyo a las mujeres en las áreas legal, psicológica y de trabajo social. El centro cuenta con dos abogadas, una psicóloga, una trabajadora social y una procuradora, al momento de recibir a una sobreviviente por primera vez se brinda una atención inicial, donde se conoce la situación en la que vive la sobreviviente, se informa sobre el trabajo que realiza GGM – CAIMU y se deja la opción para que la mujer decida que desea realizar.

Luego se cita a la sobreviviente para asistir a un grupo de orientación legal y psicológica que brinda el Centro en un día específico, ese día se brinda

información sobre los documentos que deben presentar para iniciar las acciones legales que ella desea. Así mismo se realiza una charla sobre psicología y la importancia de este apoyo. Se invita a las mujeres a recibir su proceso psicológico.

3.1.2 Características de la población:

Las características de la población que asiste al Centro de Atención Integral para la Mujer CAIMU son: mujeres sobrevivientes de violencia de diferentes edades, del área urbana y rural del Departamento de Escuintla y sus alrededores, de diferentes religiones, cultura, nivel socioeconómico y nivel académico. Las mujeres que asisten al centro llegan para asesoría en cuanto a pensión alimenticia, paternidad y filiación, divorcios, aumento de pensión y cobro ejecutivo. Así mismo para recibir apoyo psicológico debido a la situación en la que se encuentran.

Dentro del área de psicología se brinda apoyo a las mujeres y a sus hijos e hijas, el acompañamiento psicológico se brinda a través de sesiones de 45 minutos donde la psicóloga escucha y apoya a las mujeres brindándoles asesoría para que continúen en su proceso y se aleje del círculo de la violencia.

Cuando la sobreviviente termina su proceso psicológico es invitada a un grupo de apoyo, que se realiza en un día específico con otras sobrevivientes de violencia, brindado apoyo y contando sus experiencias dentro de su proceso legal y situación actual. Este grupo puede ser abierto y cerrado y están dirigidos por una persona especializada en este caso la psicóloga.

3.2 Análisis de resultados:

Luego de practicar las técnicas e instrumentos se presentan los siguientes resultados: mujeres de atención inicial fueron 20 y los resultados de la lista de cotejo fueron los siguientes:

Gráfica 1



Fuente: Lista de cotejo aplicada a 20 mujeres, muestra en CAIMU Escuintla, noviembre 2012.

Estos datos nos muestran que de 20 mujeres 9 a veces toman la iniciativa en una conversación, 8 siempre toman la iniciativa y 3 nunca toman la iniciativa, mostrando de esta manera que las mujeres desean contar su situación tal como lo afirma la investigadora estadounidense Leonore Walker en 1979 explicando el por qué las mujeres después de verbalizar que están sufriendo violencia o de iniciar la toma de decisiones para terminar con la relación, le disculpan, minimizan su comportamiento violento o lo justifican, volviendo de nuevo a la situación anterior. Dentro del centro se presentaron varios casos con esta metodología. Es por eso que lo primero que realiza el centro es la

atención inicial a través de una escucha activa para elaborar un plan de acción inmediata.

Gráfica 2



Fuente: Lista de cotejo aplicada a 20 mujeres, muestra en CAIMU Escuintla, noviembre 2012.

La gráfica dos demuestra que de 20 mujeres, 11 siempre llegan acompañadas y 9 nunca llegan acompañadas. Estos datos muestran que las mujeres que asisten al centro tienen miedo manifestando los siguientes síntomas: temor al momento de salir del centro, síntomas de nerviosismo, tono de voz, come las uñas, mueve extremidades de su cuerpo y truenan sus dedos. Dejando de manifiesto que las mujeres sobrevivientes de violencia presentan miedo y por ende cuentan con una baja autoestima como lo comenta Víctor Mota en las características de la baja autoestima, “las personas con baja autoestima tienen miedo a arriesgarse por miedo a fracasar”²⁸

²⁸ Mota Ramírez Víctor. Causas y consecuencias de una baja autoestima. 1ra edición 2008, publicaciones Paulinas. Pág. 32

Gráfica 3



Fuente: Lista de cotejo aplicada a 20 mujeres, muestra en CAIMU Escuintla, noviembre 2012.

La gráfica tres muestra que de 20 mujeres 11 no muestran síntomas de tristeza mientras que 9 mujeres sí lo muestran. Estos datos demuestran que las mujeres presentan baja autoestima ya que dentro de las características de la baja autoestima se encuentra la tendencia a la depresión y a sufrir ante las adversidades aunque cabe resaltar que la mayoría presentan mecanismos de defensa.

Gráfica 4



Fuente: Lista de cotejo aplicada a 20 mujeres, muestra en CAIMU Escuintla, noviembre 2012.

La gráfica cuatro muestra que de 20 mujeres 12 siempre mantienen la vista fija en la otra persona, 5 a veces mantienen la vista fija y 3 nunca mantienen la vista fija en otra persona. Estos datos demuestran que las mujeres que llegan al centro necesitan información mostrando con ello atención por lo que mantienen la vista fija en la otra persona. Fortaleciendo desde ese momento su autoestima, ya que al momento de prestar la atención inicial y elaborar un plan de acción inmediata les proporciona a las mujeres seguridad y apoyo.

Las listas de cotejo que se utilizaron en las primeras semanas en el centro llevaron a la realización de un grupo focal, donde se obtuvieron los siguientes resultados:

Dentro de la exposición del grupo focal se plantearon 10 preguntas las cuales se resumieron en 4 preguntas que englobaban todas, al momento de realizar el grupo focal y en las cuales se obtuvieron resultados muy valiosos.

1. ¿A qué edad se dio cuenta de que vivía violencia?

Esta pregunta hizo revivir muchos acontecimientos que vivieron las sobrevivientes durante su infancia y durante el tiempo de estar casadas. Los aportes de algunas mujeres fueron que no sabían que en su infancia habían vivido violencia, pero que al llegar al centro y obtener más información sobre los tipos de violencia se dieron cuenta que desde pequeñas vivieron violencia en casa, debido a los tratos, comentarios y comparaciones con los demás, siendo estos una barrera para desarrollar la autoestima de las mujeres, según lo indica Alfonso Barreto en el año 2006.

Se presentó el caso de una sobreviviente que lloró al responder el planteamiento y los sentimientos ya no la dejaron que continuara respondiendo ya que como ella comentó “esto es muy doloroso para mí y me trae muy malos recuerdos”. Encontrando que estos sentimientos son una barrera para desarrollar su nivel de autoestima.

2. ¿Cómo afectó la violencia su autoestima?

Los aportes de las sobrevivientes sobre esta pregunta fueron interesantes ya que ellas sabían que tenían problemas de autoestima, debido a su propia desvalorización, el descuido, la manera de vestir, el color de ropa utilizada, la manipulación que el agresor ejercía sobre ellas, el conformismo de aceptar lo que les pasaba, el no aceptar lo que

ellas querían o no tener “fuerza” para saber qué hacer. Las sobrevivientes admiten haber tenido una baja autoestima y eso contribuía a continuar con el ciclo de la violencia.

3. ¿Ha observado algo diferente desde que viene al CAIMU?

Las sobrevivientes al momento de contestar esta pregunta demostraron un cambio hasta en su expresión facial, comentando que encontraron diferencia en cuanto a la información obtenida, sintieron “alivio” y ahora tienen más confianza principalmente en ellas mismas y que buscan mejorar su vida por el bienestar de sus hijos e hijas. Las sobrevivientes afirman que: “no se equivocaron de lugar para pedir apoyo” CAIMU ha sido y seguirá siendo una base fundamental de apoyo en las mujeres sobrevivientes de violencia.

4. ¿Considera que CAIMU la ayudó a sobreponerse a la violencia?

Las sobrevivientes informaron que “sí” en CAIMU encontraron un apoyo, al llegar por primera vez se dieron cuenta de que no estaban solas y que hay instituciones que brindan apoyo para poder salir adelante. Además que el apoyo psicológico y legal les ayuda a sentir confianza en ellas mismas y tomar decisiones a favor de sus hijos e hijas. Los aportes y la asesoría brindada en el centro han contribuido a que las sobrevivientes se sobrepongan a la violencia y reconstruyan su autoestima empoderándose ellas mismas y saliendo adelante por sus propios medios.

3.3 Interpretación de resultados

Luego de la realización de análisis de resultados se interpretan de la siguiente manera; de acuerdo a lo planteado en la investigación lo que se obtuvo fue la descripción de los principales efectos de la baja autoestima en las mujeres sobrevivientes de violencia, dentro de los cuales se destacan: el miedo a arriesgarse por miedo a fracasar, tendencia a la depresión y a sufrir ante las adversidades, tienen miedo de salir solas o dar sus puntos de vista ya que se sienten inseguras de sí mismas.

Al observar estas características también se interpreta que muchas mujeres no presentan estos efectos debido a que manifiestan muchos mecanismos de defensa, el término “mecanismos de defensa” (aunque no se investigó en el informe) se emplea para describir las luchas del yo contra ideas dolorosas e insoportables. Sirven para la protección del yo contra las exigencias instintivas. En este caso el mecanismo de defensa que más se observó fue el proyectado por Anna Freud que es la “Represión” el cual consiste en rechazar fuera de la conciencia todo aquello que resulta doloroso o inaceptable para el sujeto. El individuo se enfrenta a conflictos emocionales y amenazas de origen interno o externo expulsando de su conciencia o no dándose por enterado cognoscitivamente de los deseos, pensamientos o experiencias que le causan malestar. De esta manera las mujeres utilizan este mecanismo de defensa para evitar que la situación afecte su autoestima, mientras que otras mujeres son vulnerables a la situación.

Dentro del trabajo de campo se define que los niveles de baja autoestima que las mujeres presentan al llegar al centro cambian al momento de tener la atención inicial, debido a que realizan un plan de

acción con las mujeres contribuyendo de esta manera a tener un aumento en la autoestima. Siendo estos uno de los beneficios que muestra el Modelo de Atención, también el modelo cuenta con los beneficios de empoderar a la mujer a través de un autoconocimiento y su propio autoconcepto que se plantea en las sesiones que se realizan con la psicóloga.

Los cambios en cuanto a personalidad que se observan después de tener seguimiento en los CAIMU son que lograron asistir al grupo focal donde sabrían que temas se tratarían y participaron de manera muy dispuesta. Evidenciando de esta manera que su autoestima se ha desarrollado de manera diferente ya que no tuvieron miedo de contar su situación y los cambios que han tenido desde que asisten al Modelo de Atención.

CAPÍTULO IV

4. Conclusiones y Recomendaciones

4.1 Conclusiones

Luego de la investigación realizada se concreta lo siguiente:

- 4.1.1 Las mujeres que viven violencia tienen problemas en su autoestima manifestando mecanismos de defensa como la represión que se puede observar en las manifestaciones como: el miedo que muestran al llegar al centro, el llanto que muchas mujeres manifiestan y otras sienten pena o vergüenza de manifestarlo, la manera de vestir debido al color de su ropa, la manera de conversar debido a que su tono de voz muchas veces es un poco audible y los pensamientos de no saber qué acciones tomar ante su situación.
- 4.1.2 Según lo observado en el grupo focal se concluye que la violencia de la mujer se remarca desde el primer momento de nacida y no tiene edad límite para ser ejercida. Siendo esto un efecto grande para el desarrollo de la autoestima de las mujeres sobrevivientes de violencia, ya que continuaron con el patrón que se tenía de parte de sus padres y por esa razón aceptaron muchos años de violencia.
- 4.1.3 Luego del trabajo de campo en el centro se concluye que la labor que presta esta institución es muy importante y que las mujeres al llegar a CAIMU se sienten protegidas y empoderadas de tal manera que su autoestima se recupera y luchan por el bienestar de sus hijos y de ellas como mujeres.

4.1.4 Durante el trabajo de campo se observó que el acompañamiento brindado a las mujeres en sus audiencias o procesos legales les eleva su autoestima, surgiendo la causa y efecto; se les proporciona confianza y seguridad obteniendo buenos resultados en los procesos legales y por ende elevación de su autoestima.

4.2 Recomendaciones

- 4.2.1 Brindar técnicas de relajación al equipo multidisciplinario para ponerlas en práctica con las mujeres que llegan alteradas o preocupadas en la atención inicial, debido al ambiente en el que se encuentran viviendo. Logrando que se retiren calmadas y con la esperanza que recibirán ayuda para solventar su situación.
- 4.2.2 Proporcionar más apoyo psicológico a los hijos e hijas de las mujeres sobrevivientes de violencia, ¿De qué manera? Facilitando una psicóloga para que brinde apoyo psicológico únicamente con los niños y otra psicóloga para que trabaje con las mujeres sobrevivientes de violencia. Logrando romper con el círculo de la violencia y evitar de esta manera un patrón.
- 4.2.3 Implementar medios para comunicar los tipos de violencia que viven las mujeres y como esta deteriora la autoestima, logrando de esta manera que las niñas, adolescentes y adultas comuniquen las situaciones por las que se encuentran, consiguiendo de esta manera hacer valer sus derechos de mujer
- 4.2.4 Continuar con el apoyo brindado a las mujeres por parte de CAIMU y proporcionar también de esta manera apoyo a estudiantes que desean informarse y conocer más sobre la labor de esta institución.

Bibliografía

- Boch Esperanza, Ferrer Victoria y Alzamora Aina. **El laberinto patriarcal**. Editorial anthropos 2006. Pág. 27
- Boletina, Modelo de Atención Integral para Mujeres Sobrevivientes de violencia del Grupo Gutemalteco de Mujeres GGM., Año 6, Número 9, agosto 2011, pág. 3
- Estudio del secretario general Naciones Unidas. **Poner fin a la violencia contra la mujer de las palabras a los hechos**. Editorial 2006. Págs. 27 y 29.
- Informe de Guatemala sobre la violencia intrafamiliar para la audiencia de CDIH (julio 2006)
- Montoya Miguel Ángel y Sol Carmen Elena. **Autoestima**. Editorial Pax México, 1ra edición 2001, Pág. 6
- Mota Ramírez Víctor. **Causas y consecuencias de una baja autoestima**. 1ra edición 2008, publicaciones Paulinas. Pág. 32
- Olamendi Laura y Castañeda Fernando. **Léxico de la política**. 1ra edición 2000. Impreso en México. Pág 245.
- Robles Sánchez Carmen, “**Autoestima**”, Tecnomanía. Publicado el 10 de noviembre de 2007, visto el 22 de abril de 2013.
- Romito Patrizia (2007) **Un silencio ensordecedor, la violencia ocultada contra mujeres y niños**. Editorial montesinos. Pág. 13

Salgado Ayala Liannis, **“La violencia hacia la mujer. Antecedentes y aspectos teóricos”**. Contribución a las ciencias sociales, Mayo 2012. Visto 22 de abril de 2013

Sasvin Elisa, **“El departamento con más denuncias de violencia contra las mujeres”** Periódico LA HORA, martes 9 de abril de 2013, área departamental. Visto lunes 22 de abril de 2013.

Suárez J.C. (2006) **La mujer construida, comunicación e identidad femenina**. Editorial MAD, S.L. Pág. 9

Walker Leonore, **Portal víctimas de Maltrato Abuso y Hostigamiento sexual, Síndrome de la Mujer Maltratada**, abril 2008.

Egrafía

Consecuencias de la violencia en la mujer, COPOE, recuperado el 19 de junio de 2012 www.cope.org

Decreto 22- 2008. Guatemala **ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer**.

Diario de Centro América. Miércoles 7 de mayo 2008. Recuperado 19 de junio de 2012.
<http://www.cepal.org/oig/doc/Gua2008LeycontraFemicidio.pdf>

El litoral.com. 28/10/2007. **Sólo once mujeres en el mundo son presidentas**. Recuperado el 21 de junio 2012.
http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/25733/origen/rss

El pecado de Adan y Eva citas bíblicas Génesis 2:8-9, 15-17,3:1-24. contare.org/eswiki/index.php?n=Main.DYH04. Visto el 22 de abril de 2013.

Gonzalez Mariano, 2011,**Violencia en Guatemala**, Recuperado el 20 de junio 2012
www.flacso.edu.gt/site/wpcontent/uploads/2011/03/dialogo29

La Hora, departamental, **Femicidio y violencia de género. Siguen impunes en Guatemala**. 7 de marzo de 2012, visto el 22 de abril de 2013

López Guisela.30 de junio 2009 **El feminismo un movimiento del pensamiento**. Recuperado el 21 de junio 2012.
<http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/El-feminismo-un>

Masso Francisco. **Autoestima**. Pág. 45- 47 www.es.salut.conecta recuperado agosto 2011

Miatuoestima.com. **Baja autoestima**. Recuperado el 22 de junio 2012.
<http://www.miautoestima.com/baja-autoestima>

Prevención de la violencia y los traumatismos Organización Mundial de la Salud, declaración de Bogotá recuperado el 15 de junio 2012 http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence

Procuraduría de los Derechos Humanos, **Las características de las Muertes violentas en el país**, Guatemala, febrero 2006.

¿Qué es la equidad? Recuperado el 20 de junio 2012 de <http://www.misrespuestas.com/que-es-la-equidad.html>

Red de jóvenes pasa la vos. (26 de agosto) **¿Qué es la violencia?**
Recuperado el 19 de junio 2012.
[www.amarsinlastimar.yucatan.gob.mx/temas/11/que-es la violencia](http://www.amarsinlastimar.yucatan.gob.mx/temas/11/que-es-la-violencia)

Secretaria Presidencial de la Mujer de Guatemala **Informe Nacional Sobre la Situación de La Mujer Guatemalteca**. Trigésima Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de la Mujer. Recuperado (20 de junio 2012) documento new.paho.org/gut/index.php?option=com

Versión final Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y Contra las Mujeres (PLANOVI) Guatemala 2004-2014 www.ommguatemala.org. pág.28.

ANEXOS

Anexo No. 1

Universidad San Carlos de Guatemala
 Escuela de Ciencias Psicológicas
 Centro de Investigación en Psicología –CIEPs. “Mayra Gutiérrez”
 Estudiante Investigador: Teresita del Carmen Chimil Godoy
 Título del proyecto: **Baja autoestima en mujeres sobrevivientes de violencia atendidas en CAIMUS del Departamento de Escuintla.**

Lista de cotejo

Indicadores	Siempre	A veces	Nunca
Toma la iniciativa en una conversación			
Muestra poco arreglo personal			
Muestra temor al momento de salir del centro. (trueno dedos, observa a su alrededor, pregunta si hay hombres afuera)			
Llega acompañada al centro por una persona adulta			
Muestra síntomas de nerviosismo (come las uñas, mueve extremidades de su cuerpo)			
Muestra síntomas de tristeza como llanto dentro del Centro.			
Muestra falta de energía			
Muestra agresividad al presentarse al centro			
Cuando entabla un conversación mantiene la vista fija en la otra persona			
Cuando habla tiene una vos audible.			

Anexo No.2

Universidad San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro de Investigación en Psicología –CIEPs. “Mayra Gutiérrez”
Estudiante Investigador: Teresita del Carmen Chimil Godoy

Título del proyecto: Baja autoestima en mujeres sobrevivientes de violencia en CAIMUS del Departamento de Escuintla.

Cuestionario utilizado por el moderador en el grupo focal.

1. ¿A qué edad se dio cuenta de que vivía violencia?
2. ¿Qué tipo de violencia sufrió?
3. ¿Cómo afectó la violencia su autoestima?
4. ¿Cuáles fueron los sentimientos que surgieron en ustedes al momento de vivir la violencia?
5. ¿Los sentimientos surgidos al momento de vivir la violencia, aun persisten?
6. ¿Buscó ayuda inmediata al momento de vivir la violencia?
7. ¿Cómo se enteró del CAIMUS de Escuintla?
8. ¿Ha observado algo diferente desde que viene al CAIMUS?
9. ¿Considera que CAIMUS la ayudó a sobrevivir la violencia?
10. ¿En este momento si viviera nuevamente violencia sabría cómo defenderse?

Glosario

Autoestima: corresponde a la valoración positiva o negativa que uno hace de sí mismo, es la confianza y el respeto por la propia persona, es la predisposición a experimentarse apto para la vida y para sus necesidades, el sentirse competente para afrontar los desafíos que van apareciendo y como merecedor de felicidad.

Autocrítica: Es la capacidad de auto evaluarse y de ser sincero/a con uno mismo, admitiendo que nadie es superior que los demás y que todos tenemos errores, por lo que debemos esforzarnos para ser mejores y así, con la autocrítica, se puede ir madurando cada día más.

Baja autoestima: Es cuando la persona no se siente en disposición para la vida; sentirse diferente como persona.

CAIMUS: Centros de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de violencia

CONAPREVI: Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres.

Desigualdad social: Se refiere a una situación socioeconómica (no necesariamente vinculada con la apropiación o usurpación privada de bienes, recursos y recompensas), en un contexto de competencia y lucha.

La acción de dar un trato diferente a personas entre las que existen desigualdades sociales, se llama discriminación. Esta discriminación puede ser positiva o negativa, según vaya en beneficio o perjuicio de un determinado grupo.

Femicidio: Asesinato a la mujer por el simple hecho de ser mujer y la manera inhumana de realizar la muerte,

Feminicidio: El concepto de feminicidio forma parte del aparato teórico y semántico del movimiento de mujeres, ayuda a desarticular los argumentos de que la violencia de género es un asunto personal o privado y muestra su carácter profundamente social y político, resultado de las relaciones estructurales de poder, dominación y privilegio entre los hombres y las mujeres.

GGM: Grupo Guatemalteco de Mujeres

Ley de enjuiciamiento criminal: Contempla el castigo de la violencia física y psíquica. Con algunas medidas importantes como la separación física del agresor de la mujer cuando hay riesgo y la prohibición de aproximación a la mujer.

Maltrato: el concepto está vinculado a una **forma de agresión** en el marco de una **relación** entre dos o más personas. No hay una definición única y precisa de maltrato, ya que sus características dependen del contexto. El maltrato puede abarcar desde un insulto ocasional a un vendedor al que el maltratador ni conoce, hasta los golpes cotidianos que un abusador retribuye a su esposa.

Mito: La palabra "mito" deriva del griego mythos, que significa "palabra" o "historia". Un mito, tendrá un significado diferente para el creyente, para el antropólogo, o para el filólogo. Esa es precisamente una de las funciones del mito: consagrar la ambigüedad y la contradicción. Un mito no tiene por qué transmitir un mensaje único, claro y coherente.

Patriarcado es un concepto fundamental para entender y explicar cómo y por qué las mujeres han sido esclavizadas, marginadas y golpeadas durante siglos.

Patrones de crianza: Son prácticas cotidianas, generalmente aceptadas dentro de la familia, orientada hacia la enseñanza de los valores, normas y prácticas religiosas que responde a las necesidades de supervivencia.

Violencia: Es toda intervención física, psicoemocional y/o sexual de un individuo o grupo contra otro individuo o grupo, para que haya violencia es necesario que la intervención física, emocional y/o sexual sea voluntaria